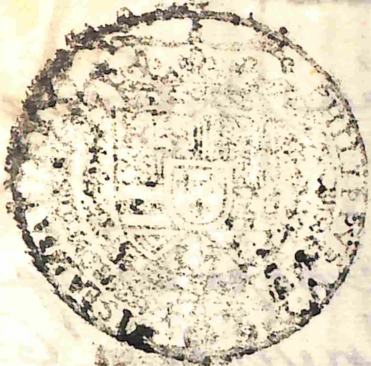


SELLO TERCERO VNIVERSAL
ANO DE MIL SETECIENTOS
VEINTIOCHO.



Yo el Rey, por lo que se me ha representado de
esta villa, y lugar de Verdadera, que fue de
D. Martin de San Juan Santacruz, de el tiempo
que fue gouernador, y capitan General del Reyno de
la Nueva Orizaba, en la misma forma, que
por derecho lugar aya, parecio ante el Sr. D. Diego
que en virtud de el Sr. D. Pedro de Sotomayor que
Dios guarde, pare a Verdadera a el Sr. D. He
nrique de Verdadera entre que los autos
a el Sr. D. Martin de San Juan Santacruz de Duran
go, a el Sr. D. Martin de San Juan Santacruz de Duran
go, para la remision de ellos al Sr. D.
Superior Consejo de las Indias, de que me
dixeron, y como consta de el que luego
de mostraron ante el Sr. D. Diego que en virtud de el Sr.
de Duran de Duran, que el presente Sr. D. me
de Verdadera de el Sr. D. autorizado en la
ma, y manera que hea fe, para remision de
a el Sr. D. Martin de San Juan Santacruz de Duran
Sr. D. audiencia de este Reyno, para que los Con
te aux cumplido con mi Real cedula, y que
de Duran de Duran, para dar cuenta

a delmas. Como en el y obijado, en cuya aten
cion;

a Vno. pda I Supp^{ca}, mande hacer como pda
de lo, se medeuelva, el presentado, con
dho testimonio, para los efectos de referidos
sobre que pda Justiva. Ten lo necer. de

J. V. de la Cruz
y Abencando

En la villa de Agua Caliente en diez dias del mes de ma
yo de mill setecientos y veinte y un años ante el
señor Don Andres Thello de Lomas Alcaide de la
dineria de primer voto en el Real de Indias, se pro
sentó por el Canteniso en el Real de Indias, y se pro
ta la habo por presentada con el ynterimen
to de se fiere y mande quey mande de el presen
te en a esta parte el testimonio de pda de el
en publica forma y manera que se go por
ende por principio de excripto de suplicas de
para los efectos de dize lo necesario y lo se la
deuelva el presentado como lo pda y asi lo
probo y mande de dho modo de se go y se

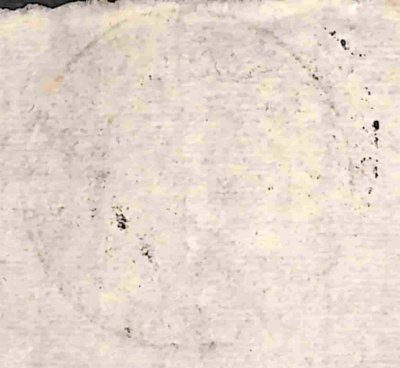
Andres Thello
de Lomas

de Indias de Indias

Antemi

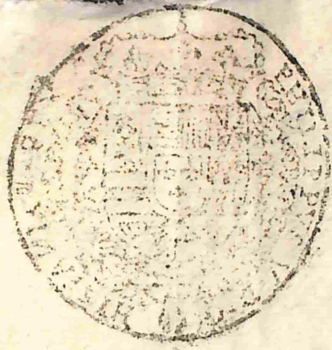
Don Baltasar de Andara
En B. de la Cruz

THE
OFFICE OF THE
SECRETARY OF THE
NAVY





En real.



SELLO TERCIERO VNREAL,
AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y DIEZY OCHO.

VNREAL

